Jrena para Reynos estraños y q̃ no se publique haciendo
en esta Razon todos los q̃ntos y diligs. q̃ combengan
al Nesesario Comun desta Ciud.=
Entro S.S. Dn Pedro Molina Nesa.
Almemorial de Dn Diego Azcarnay Vozes Abog.s de los Consejos y de las
y gendencias desta Ciud Suplicando se le mande pagar mas de emil
Abog.s El pagos se le deue D. q̃ se le estan debiendo de su salario y de q̃ tiene libs.
q̃ se le deue gozar y gozo de se conseguir con el descuento de grosios con q̃ gozan
dho efecto prompto q̃ se le, Pidio y. La Ciud Dixo acuda
al S.r Correx.r a quien se replica se le faga demandor se le
Satisfacion al dho Dn Diego en atencion a lo Justificado
de su Credito=
Jdronse Cartas de la Ciud. de Loreca y su Correx.r en Nesp.ta
de las Cartas q̃ se le pusieron para la q̃ cumision de la saca de Trigo
para el Sitio en q̃ se manifiestan auer Venido en ella, y
La Ciud. Acordo se le Vea mda dar las gracias=
Cartas
Entro el S.r Dn Jogo Abellaneda Nes.a=
El S.r Dn Luis Salad y Sandoval Cav.r Dixo q̃ siendo tan notorio la
El q̃ se le deue de Cortedad de los grosios desta Ciud. como sus ahogos, es muy grosio de su
Cartas.s obligacion y de la del q̃ exp.te q̃ se le abonen y satisfagan el Recibo de q̃ se
Cargue en q̃nto efectos q̃ se le tienen en este ayuntam.to y siendo
de Alguna Consideracion lo q̃ se le ha de tener dho La Ciud. de
Cartas.s de los Duzientos Ducados q̃ en cada Vn año se le toca
satisfazer, y q̃ en dose en Cuenta. Las diligencias desta Cob.a
al S.r Dn Fran.co Zarandona Nes.o Proc.r General, en Nombre del
despacho de Su Mag.d q̃ de para ello se le exp.te dio algunos dias
dio Vino a tener dho noticia el estado q̃ tiene esta dependencia
Le pareze se le haga Venir de ella para q̃ en esta Ciud. y en ello se
Lo que fue Servido sobre sus delantam.tos= y La Ciud. teniendo
en q̃ se le Sirua dho S.r Dn Fran.co Zarandona q̃ no se le quenta de auer dho
de los gastos en Virtud de la Comision q̃ se le dio, y diligencia de auer visto
en Virtud de la Comision q̃ se le dio, y diligencia de auer visto
al S.r Correx.r y manifestadole los gastos q̃ en Cuia Virtud
pertenezen a la Ciud. los dhos Duzientos Dus. y en su Vista a
uer q̃dado de aquerdo Con la Ciud. q̃ se le Cuenta q̃ no se le ponga
a Cartas.s de entablar Con esta ocasion el tener negocio, tanteando lo
Con la dha Ciud. y Respecto de auerse diferido y. las ocupas.s